



(CEB)

Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas

## El Indecopi toma acciones para que municipalidades no impongan barreras burocráticas que afecten la reactivación económica

- ✓ Solicitó a las municipalidades y a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), cumplir sus funciones respetando las normas emitidas por el Poder Ejecutivo durante la emergencia sanitaria.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) del Indecopi emprendió acciones preventivas para que los gobiernos municipales no impongan barreras burocráticas que contravengan las normas nacionales, emitidas por el Poder Ejecutivo para la reactivación económica.

En ese sentido, ha enviado 50 oficios a las municipalidades de Lima Metropolitana y Callao, así como a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) solicitándoles que las disposiciones que dicten en el marco de su autonomía no configuren barreras burocráticas ilegales o irracionales.

Para complementar esta labor, la institución informó que brindará capacitaciones a las municipalidades sobre prevención y eliminación de barreras burocráticas. Asimismo, reiteró su compromiso para realizar las acciones de oficio que resulten necesarias con el propósito de contribuir con la reactivación económica.

Estas acciones buscan promover un trabajo articulado entre el Indecopi, a través de la CEB, y las municipalidades, instituciones encargadas de la supervisión del cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas durante el actual estado de emergencia

Lima, 07 de octubre de 2020

### Glosario

**Barreras Burocráticas:** Son requisitos, exigencias o prohibiciones que imponen las entidades de la administración pública, a través de una norma, en ejercicio de su función administrativa a los agentes del mercado para la realización de actividades económicas. Algunas son consideradas ilegales si se imponen de manera contraria a la ley, o en su defecto, irracionales si presentan una dificultad sin sustento o razón al acceso o permanencia de un agente económico en el mercado.

---

### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

